



El suscrito, siendo el Unico Director de NEWPORT HOLDING GROUP, LTD., una compañía organizada y funcionando como una Compañía Comercial Internacional bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, bajo el Número de Compañía BVI 241983, por el presente consiente a la aprobación de las siguientes resoluciones tomadas sin una reunión.

Este instrumento tendrá la misma fuerza y efecto como si las decisiones a las cuales aquí se hace referencia se hubieran tomado en una reunión oportunamente convocada y debidamente celebrada del director y ordena que este consentimiento por sea archivado.

CONSIDERANDO, que la Compañía ha sido organizada en las Islas Vírgenes Británicas bajo la Ley de Compañías Comerciales Internacionales (N° 8 de 1984), tal como fue enmendada, con el registro número 241983, y

CONSIDERANDO, que la Compañía es accionista de la sociedad panameña CERNYT, S.A.

CONSIDERANDO, que es el mejor interés de la Compañía otorgar poder especial a favor de LEGAL ECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., persona jurídica organizada bajo las leyes de la República de Ecuador con número de identificación RUC 0992148857001.

## SE RESUELVE

AUTORIZAR otorgamiento de Poder Especial a favor de LEGAL ECUADOR REPRESENTACIONES CIA. L'IDA., persona jurídica organizada bajo las leyes de la República de Ecuador con número de identificación RUC 0992448857001. De acuerdo a los términos descritos en el poder adjunto.

Este Consemimiento será electivo a partir del dia 17 de marzo de 2014.

Director Presidente Secretario



no more streamshilded

pyantos de la naye com le color el ledit Pais HAMAMA oresen e some con la della della sella sel CENTERICADO 3 WAR 2014

5 EN Penemá \_ 5 da\_\_\_\_ \* por DIRECCION ADMINISTRATIVA 8 Bajo el número - c. mimmre . - cirr - Tanga - 24

> 25 conformidad con el numeral 5 de Articulo 18 del la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.979, DOY FE que la copia precedente que se me extraco de la comento

DR. Humborto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guavaguit

## NEWPORT HOLDING GROUP, LTD. → CERNYT S.A.

GENERAL REPRESENTATION POWER OF ATTORNEY. By virtue of this instrument. Newport Holding Group, Limited granted a GENERAL REPRESENTATION POWER OF ATTORNEY in favour of LEGAL ECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a corporation organized under the laws of the Republic of Ecuador, with RUC No. 0992448857001, so that on behalf and representation of NEWPORT HOLDING GROUP, LTD., as if he was the Legal Representative of same company and without any reserve, he has the following faculties: a) The legal, judicial and extrajudicial representation NEWPORT HOLDING GROUP, LTD. and may perform any type of formality and procedures before the civil, diplomatic, public, private authorities or of any other kind. b) In particular, the proxy may act on behalf of the principal, in all those matters derived from the stock participation my principal has at CERNYT S.A., with all the rights NEWPORT HOLDING GROUP, LTD. has as shareholder of CERNYT S.A.; it is specially authorized to represent it in the Shareholders General Meetings of that company.

This GENERAL REPRESENTATION POWER OF ATTORNEY shall be in force for the time the grantor deems it convenient, therefore it may finish at the time the grantor decides to revoke it.

Dated the 17th day of March, 2014. Se conformidad con el numeral 5 de Articujo 18 del la Ley Hotarial reformada por el Decreto Supremo Húmero 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registre Oficial No. 564. del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la capia precedente Exequiel Ruiz R) que se me exhibe. - Guly 2014 DB: Humberld Ma Notario XXXVIINde C Œ Sac por / ocur en calidada... MERT MACIONAL 010.00 y esta coversido del sello/timbre dic CERTIFICADO S MAR S EN Pagama , OF DIRECCION ADMINISTRATIVA

## NEWPORT HOLDING GROUP, LTD. - CERNYT S.A.

PODER DE REPRESENTACIÓN GENERAL: En virtud del presente instrumento, Newhart Holding Group, Ltd., concede el PODER DE REPRESENTACIÓN GENERAL a favor de LEGAL ELLA GRAN REPRESENTACIONES CIA. LTDA., una compañía constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, con RUC No. 0992448857001, para que actúe a favor y en representación de NEWPORT HOLDING GROUP, LTD., como Representante Legal de la misma compañía, y sin ninguna reserva, se le otorga las siguientes facultades: a) Representación legal, judicial y extrajudicial de NEWPORT HOLDING GROUP, LTD., y podrá realizar cualquier tipo de formalidad y procedimiento ante las autoridades civiles, diplomáticas, públicas, privadas y/o de cualquier otro tipo; b) en particular, el apoderado podrá actuar en representación del director, en todas aquellas materias derivadas de la participación accionaria que éste tenga en CERNYT S.A., con todos los derechos que NEWPORT HOLDING GROUP, LTD., tiene como accionista de CERNYT S.A.; está especialmente autorizado para representarlo en la Junta General de Accionistas de la compañía.

El presente PODER DE REPRESENTACION GENERAL estará vigente durante el tiempo que el Otorgante estime conveniente; por lo tanto, puede darse por terminado cuando el Otorgante decida revocarlo.

A los 17 días de Marzo, 2014

Ezequiel Ruiz R.
Director/Presidente/Secretario

Abg. Carolina Borja Obando

c.c. 1712904877 TRADUCTORA

que se me exhibe./Gita, a to

**0**/8/ May 2014

DR. Hymberto Moya Flores